

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Antes de marzo, pacto con China o aranceles: EU. REUTERS Y AFP. Periódico La Jornada. Lunes 10 de diciembre de 2018, p. 18**

Descarta Lighthizer que el caso Huawei perjudique negociaciones

Washington. El representante comercial de Estados Unidos, Robert Lighthizer, dijo ayer que considera el primero de marzo una fecha límite fija para llegar a un acuerdo sobre el comercio con China. De no ser así, subrayó, se impondrán nuevos aranceles.

Además, rechazó que el arresto de Meng Wanzhou, directora del grupo chino Huawei, pueda contaminar las negociaciones comerciales con Pekín, pese a que ayer el gobierno del país asiático convocó al embajador estadounidense, Terry Branstad, lo que aumentó la tensión entre ambas potencias.

En lo que a mí respecta, es un plazo fijo. Cuando dialogo con el presidente de Estados Unidos él no habla de ir más allá de marzo, aseveró Lighthizer en el programa *Face the Nation*, de la CBS, refiriéndose a la reciente decisión del presidente Donald Trump de demorar la imposición de aranceles hasta el primero de marzo mientras continúan las conversaciones.

La forma en que está configurado es que al final de los 90 días se elevarán los aranceles, dijo Lighthizer en lo que parecía ser un intento de bajar las expectativas de que el periodo de negociación podría extenderse.

En tanto, al preguntarle sobre el impacto del caso Huawei en las negociaciones comerciales, enfatizó que en realidad no debería tener ninguno.

El de Huawei es un caso penal que está totalmente separado de mi trabajo o del de las personas que trabajan en políticas comerciales, explicó.

China convocó al embajador de Estados Unidos para protestar por el arresto de la directora de finanzas de Huawei y pidió a Washington que abandone su solicitud de extradición.

Pekín se opone firmemente a esta captura y apremia firmemente a Estados Unidos a que otorgue una gran importancia a la posición solemne y justa de China, declaró el Ministerio de Relaciones Exteriores en un comunicado divulgado luego de que el viceministro Le Yucheng telefonara al embajador estadounidense en ese país.

Le Yucheng señaló que Estados Unidos había violado los derechos legítimos y los intereses de ciudadanos chinos, y la naturaleza de esta violación es sumamente grave, enfatizó el ministerio.

- **1 de marzo, fecha límite para acuerdo comercial con China: Lighthizer. REUTERS @EiFinanciero Mx. Diicembre 10 de 2018.**

El representante comercial de Estados Unidos, Robert Lighthizer, dijo este domingo que considera el 1 de marzo "una fecha límite fija" para llegar a un acuerdo sobre el comercio con China, y que de no ser así se impondrán nuevos aranceles.

"En lo que a mí respecta, es un plazo fijo. Cuando hablo con el presidente de Estados Unidos, no está hablando de ir más allá de marzo", dijo Lighthizer en el programa *Face the Nation* de la CBS, refiriéndose a la reciente decisión del presidente Donald Trump de demorar la imposición de aranceles hasta el 1 de marzo mientras continúan las conversaciones.

"La forma en que está configurado es que al final de los 90 días, se elevarán estos aranceles", dijo Lighthizer, en lo que parecía ser un intento de bajar las expectativas de que el período de negociación podría extenderse.

Lighthizer ha sido elegido para dirigir las conversaciones que se anunciaron la semana pasada al final de una reunión entre Trump y el presidente chino, Xi Jinping, en la reunión del G-20 en Argentina.

-----EL FINANCIERO----->

- **CHOQUE INSTITUCIONAL. SALVADOR CAMARENA.**

El presidente Andrés Manuel López Obrador entiende que lo que él entiende es lo que es, y lo que debe ser. Y no entiende lo contrario; es decir, no entiende que alguien no entienda (léase concuerde, siga o acate) lo que él determina a partir de su particular entendimiento.

Así, dado que él entiende que nadie debe ganar más que el presidente de la República, no entiende la resistencia de integrantes del Poder Judicial –por un lado– y de otros burócratas –por otro– a su idea de austeridad salarial.

Y no entiende (o no quiere entender, que para el caso es lo mismo) que una cosa es la resistencia a ganar menos de, entre otros, jueces y magistrados, pero que otra cosa es lo que ocurrió en la Suprema Corte de Justicia de la Nación la semana pasada, cuando se concedieron suspensiones en contra de la aplicación de la llamada ley de austeridad.

De esa forma hemos entrado en la fase álgida del soterrado enfrentamiento que de tiempo atrás se venía cocinando entre Morena –con la sartén por el mango no sólo en el Poder Ejecutivo sino también en el Legislativo– y el Poder Judicial.

Para los de Morena –encabezados por Mario Delgado y Ricardo Monreal, en las llamadas Cámaras baja y alta, respectivamente–, la orden de la Corte de suspender la ley de austeridad es un desacato, un sabotaje creen ellos, en contra de una ley

surgida de la voluntad popular expresada en las urnas el 1 de julio. Nunca concederán los vicios de esa nueva legislación o sus contradicciones con la Carta Magna. Esas “minucias”, asumen los líderes de Morena en el Congreso de la Unión, se podrían resolver con una fe de erratas. No hay, pues, voluntad de los arietes de AMLO de entender, y menos reconocer, la decisión de la Corte como un procedimiento antes que nada jurídico.

Por eso, la decisión de la Corte de amparar a los quejosos contra la nueva ley – amparo que también pretenden cientos de integrantes (entre ellos jueces y magistrados) del propio Poder Judicial– ha sido contestada vía redes sociales con acusaciones de que la Corte actúa como juez y parte, o con el amago de que digan lo que digan los garantes de la constitucionalidad, los recortes van.

En ese mismo sentido habló el presidente de la República, quien tras la decisión de los ministros ha dicho: “Se equivocaron porque no están entiendo la nueva realidad, no puede haber gobierno rico con pueblo pobre, y se olvidan de Juárez. Deberían de quitar el retrato del presidente Juárez de la Suprema Corte de Justicia, porque Juárez decía que el funcionario tenía que aprender a vivir en la justa medianía. ¿Entonces, para qué tienen a Juárez ahí?”.

“La nueva realidad”. Ese es el código de todo lo que va a pasar en las semanas por venir y en el nombre de esa “nueva realidad” Morena emprenderá todo cuanto le parezca necesario para aplicar la visión de López Obrador.

¿Se puede resistir a ese ímpetu poco o nada dialogante, e intransigente?

Esa lucha será desigual. La Corte, pero también otros órganos autónomos, no habían desarrollado estrategias de pugna política en descampado, acostumbrados como estaban a gozar de cierta tranquilidad a cambio, es cierto también, de permitir al Ejecutivo y al Legislativo hacer mucho de lo que querían mientras no les trastocasen demasiado.

Encima, han sido lentos de entendederas con respecto a lo que en efecto pasó el 1 de julio: ni antes pero tampoco después de esa cita electoral han comprendido el hartazgo que se patentizó en 30 millones de votos.

En un país donde los pobres no acceden a la justicia, al Poder Judicial le faltaron reflejos para definir por sí mismos nuevos estándares de condiciones salariales para sus integrantes.

Porque si bien es cierto que la inamovilidad de plaza y la certidumbre salarial forman parte de lo que apuntala un ejercicio libre de presiones de un juez, también es verdad que la realidad cambió, y que en el Poder Judicial pudieron haberse adelantado a desprenderse de condiciones materiales que era obvio que contrastarían con el estilo, populista o no, de un Presidente que viaja en Jetta y se fija el salario en 108 mil pesos.

Hoy tenemos el escenario listo para una lucha desigual. Morena, que cuenta con recursos partidistas además de los que provienen de los múltiples puestos en dos poderes, contra un Poder Judicial sin arraigo en una sociedad que se hartó de verlos siempre demasiado preocupados sólo por ellos mismos. Y algo parecido se puede decir del INE, del INAI, del INEE, del IFT...

Lo que se avecina puede ser desastroso para la democracia mexicana. Pero, insisto, no surge sólo de una pulsión autoritaria de Morena. Este camino también lo abonaron todos esos que adornaban el retrato de Juárez, pero pugnaban por gozar canonjías propias de un imperio que ni Maximiliano. En otras palabras, todos esos que no entendieron que sí hay una nueva realidad, y le dejaron a una sola persona el dictado de la misma.

-----LA JORNADA----->

- **Logra el SAT recaudación histórica al tercer trimestre**

Hasta el tercer trimestre de este año el fisco obtuvo una recaudación récord de 2 billones 299 mil 248.8 millones de pesos, lo cual significó un aumento real de 4 por ciento, pero, en contraste, redujo las devoluciones totales a los causantes en 6.4 por ciento en términos reales en comparación con el mismo periodo del año anterior, revelan informes del Servicio de Administración Tributaria.

Adicionalmente, el número de contribuyentes aumentó 11.9 por ciento, equivalente a 7 millones 500 mil causantes al cierre de septiembre de 2017, para alcanzar un total de 70 millones 500 mil.

El padrón de personas físicas se incrementó en 3 millones 692 mil 74 contribuyentes, es decir, creció 15.7 por ciento, para ubicarse en 27 millones 161 mil 744.

En el caso de los asalariados el padrón aumentó 3 millones 703 mil 699 contribuyentes, lo que significó un crecimiento de 9.8 por ciento para establecerse en 41 millones 347 mil 186.

A su vez, el padrón de personas morales (empresas) aumentó 113 mil 179 contribuyentes, es decir, creció 5.9 por ciento, para fijarse en 2 millones 31 mil 962.

El SAT precisó que, a septiembre de 2018, los ingresos tributarios no petroleros se ubicaron en 2 billones 299 mil 248.8 millones de pesos, lo que representó 88 mil 79 millones 800 mil pesos más que lo presupuestado en la Ley de Ingresos de la Federación.

El impuesto sobre la renta presentó un incremento de uno por ciento en términos reales respecto del mismo periodo de 2017 y se ubicó en 76 mil 427.1 millones de pesos por arriba de la LIF.

Por su parte, el impuesto al valor agregado mostró un crecimiento de 5 por ciento en términos reales respecto del año anterior y superó la meta de la LIF en 45 mil 996.3 millones de pesos.

Baja la cifra por IEPS

En caso contrario, el impuesto especial sobre producción y servicios disminuyó en términos reales 15.5 por ciento, equivalente a 54 mil 77 millones menos que el objetivo de la LIF.

De acuerdo con el *Informe tributario y de gestión* del Servicio de Administración Tributaria correspondiente al tercer trimestre de 2018, las devoluciones tributarias por saldos en favor de los contribuyentes registraron una caída de 8.3 por ciento en términos reales, lo cual significó una variación absoluta de menos 12 mil 194.9 millones de pesos, al bajar de 324 mil 352.7 millones observados entre enero y septiembre de 2017 a 312 mil 157.8 millones en el mismo periodo de 2018.

En el caso de la devolución del ISR el desplome fue de 22.7 por ciento, unos 6 mil 263.4 millones de pesos menos, al descender de 33 mil 210.7 millones entre enero y septiembre de 2017 a 26 mil 947.3 millones en el mismo periodo de este año.

Las devoluciones por concepto de IVA también cayeron: 7.3 por ciento, equivalente a 7 mil 811.8 millones de pesos menos que los entregados un año antes, al bajar de 284 mil 842.4 millones a 277 mil 30.6 millones.

Por último, la rentabilidad promedio de la fiscalización muestra un deterioro importante si se considera que en 2016 por cada peso recuperado se invertían 41 centavos.

Ahora, en 2018, se tienen que invertir 58.5 centavos por cada peso canalizado a recuperación.



- **Sector construcción cae en la mitad del país**

CIUDAD DE MÉXICO.- De enero a septiembre de este año, la mitad de las entidades federativas de México ha encendido luz roja en el semáforo de la industria de la construcción al registrar cifras negativas en el desempeño de su actividad constructiva.

De acuerdo con el Semáforo Económico de la Industria de la Construcción, que realiza el Centro de Estudios Económicos del sector, en el ámbito nacional el valor de la producción de las empresas constructoras presentó un aumento de 0.8 por ciento.

- **Empresas importantes darán empleo a jóvenes en este sexenio**

CIUDAD DE MÉXICO.- En el sexenio de López Obrador se darán empleos a 2.3 millones de jóvenes para que reciban capacitación de varias empresas, como lo anunció en campaña. El pasado viernes, la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, firmó un convenio con representantes del sector empresarial para el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

El gobierno dará una beca mensual de 2 mil 400 pesos para que estudien y 3 mil 600 para capacitación en centros de trabajo. "Jóvenes construyendo el futuro es un programa en el que tenemos toda responsabilidad. Hoy sellamos una alianza entre gobierno y empresarios para apoyar a las y los jóvenes", señaló Alcalde Luján

-----LA CRÓNICA----->

- **“Se acabaron las partidas discrecionales en San Lázaro”**

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, advirtió ayer que las condiciones de la economía nacional obligan a no poner en riesgo la estabilidad de las finanzas públicas, buscando “bolsas” de recursos que no existen y que, en todo caso, deberán sujetarse estrictamente a la distribución basada en prioridades sociales, honestidad, transparencia y responsabilidad hacendaria.

“Coincidimos totalmente con el Ejecutivo, en el principio de que no debe haber partidas presupuestales a disposición de diputados o senadores. Esa práctica de corrupción discrecional fue impulsada por gobiernos anteriores para lograr votaciones favorables a su agenda, contraria a los mexicanos”, sostuvo.

- **AMLO presenta plan de refinación: 75 mmdp más para Pemex en 2019**

Para revertir el rezago en producción de combustibles que provocó la Reforma Energética, aprobada hace cuatro años, Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que pedirá 75 mil millones de pesos adicionales para Petróleos Mexicanos (Pemex) dentro del Presupuesto de Egresos 2019 que presentará el próximo 15 de diciembre. Al encabezar la presentación del Plan Nacional de Refinación, en Dos Bocas, Tabasco, el Presidente de México advirtió que es urgente sacar al país de la profunda crisis petrolera en la que se encuentra por la falta de inversión en pozos para extraer crudo.

Por ello anunció la construcción de la séptima refinería, para impulsar la autosuficiencia energética, y que los mexicanos ya no sigan comprando gasolina en Estados Unidos. “La meta es que dentro de tres años ya podamos bajar los precios de las gasolinas”, señaló López Obrador al explicar que Dos Bocas, Tabasco, es la terminal más importante del país para producir los energéticos que se requieren, por lo que en marzo dará inicio al proceso de licitación de esta obra que cuenta con 600 hectáreas y detonar también así el crecimiento económico del sureste mexicano.

-----LA RAZÓN----->

- **Sheinbaum termina con “aviadores” en gobierno de CDMX**

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que a partir de este mes se eliminarán 58 plazas laborales con sueldos de más de 24 mil pesos. Abundó que esas plazas fueron creadas en el último semestre de 2018 y se encontró que eran ocupadas por familiares vinculados con quien fue subsecretario de Capital Humano en la anterior administración, Antonio Paz García.

En compañía de la secretaria de Finanzas, Luz Elena González Escobar, y del subsecretario de Capital Humano de la dependencia, Jorge Luis Basaldúa Ramos, la funcionaria detalló que en la ciudad se respetarán los derechos de los trabajadores, pero se terminará con los llamados “aviadores”, es decir personas que cobran un sueldo sin asistir a laborar.

- **Ajustable, 30% del PEF para planes de gobierno**

Cerca de 30 por ciento del Presupuesto de Egresos para 2019, el cual ascendería a cinco billones 633 mil millones de pesos, se podría ajustar para que el nuevo gobierno cumpla con los programas planteados, sin afectar más la deuda del país, sostuvo Gabriela Siller, directora de Análisis Económico-Financiero de Banco Base. En conferencia, señaló que si se realiza una reingeniería presupuestal, se podría tener el espacio suficiente para cumplir con los programas planteados en campaña. “Creemos que lo van a presentar casi perfecto y de acuerdo con lo que quieren las calificadoras; sería un gravísimo error que al inicio del sexenio presentaran algo donde haya un mayor déficit, porque entonces ya de entrada estás diciendo que vas endeudar más a la economía mexicana y entonces ahí tendríamos a las calificadoras con riesgo de recorte de la calificación crediticia”, advirtió.

-----**EL SOL DE MEXICO**----->

- **Canadá, preocupada por cambios en leyes mineras en México**

Pierre Alarie, Embajador de Canadá en México, aseguró que hay preocupación por las reformas al marco legal, propuestos por Morena en el Senado de la República, para endurecer la vigilancia del Estado en las concesiones mineras.

“Todo lo que toca a las mineras nos preocupa bastante y es importante tenerlo claro”, señaló el representante del gobierno canadiense cuando se le cuestionó sobre si había incertidumbre entre las compañías por las modificaciones a las leyes. “Prefiero esperar el texto final (de las reformas), pero Canadá tiene entre 65 y 70 por ciento de toda la inversión extranjera (del sector minero) en México”, dijo a El Sol de México.

- **Desaparece el Instituto del Emprendedor pero mantendrán apoyos**

Graciela Márquez Colín, secretaria de Economía, aseguró que desaparece el Instituto Nacional del Emprendedor para el próximo año. “(Al Inadem) lo vamos a extinguir”, dijo la funcionaria del equipo de Andrés Manuel López Obrador, quien busca acabar los brazos de apoyos de diversas secretarías de Estados.

Este jueves decidieron que el Consejo de Promoción Turística de México no existirá más y también en diversos mítines del presidente de la República ha dicho que ya

no existirá ProMéxico, otro de los brazos de la Secretaría de Economía para promover al país como el mejor lugar para invertir.

-----EL ECONOMISTA----->

- **Con recortes a contrataciones, llega política de austeridad**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público anunció que se suspenderá la contratación de personal en las dependencias de gobierno y en las entidades de la administración pública federal. “Las dependencias no podrán realizar contratación de personal en plazas presupuestarias de carácter permanente, eventual y contratación de prestaciones de servicios profesionales por honorarios con cargo a su presupuesto autorizado”, indicó.

En el oficio 0094, expuso que la contratación de personal se realizará a través de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda. “La Oficialía Mayor resolverá la solicitud correspondiente debidamente formada por dicho servidor público, junto con la justificación en la que se acredite la necesidad de contratar personal”, refirió.

- **En ley de ahorro, insistirán en bajar sueldos**

Tras el revés de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que congeló la aplicación de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, en la Cámara de Diputados se alista un nuevo intento de sujetar los salarios de los funcionarios por abajo de lo que percibe el presidente de la República, además de extender la política de austeridad a todas las instituciones federales.

Este lunes se discutirá, al filo del mediodía, el dictamen de proyecto por el cual se crea la Ley Federal de Austeridad Republicana en la Comisión de Hacienda de la Cámara baja. La iniciativa listada en la gaceta parlamentaria de San Lázaro desde el pasado 22 de noviembre tendrá que pasar la comisión en donde es mayoría Morena. En caso de ser aprobada, subirá al pleno de la Cámara y en caso de también ser aprobada se turnará al Senado.

-----REFORMA----->

- **Descanchados. Denise Dresser**

Como kamikazes estrellándose contra los buques del enemigo. No había pasado ni una semana desde la toma de posesión, y las cabezas de la Cuarta Transformación ya estaban lanzándose contra la Suprema Corte de Justicia. No habían transcurrido ni siete días desde la toma de protesta y el Presidente junto con los líderes de Morena en el Congreso decidieron arremeter contra la división de poderes. La Corte -cumpliendo con sus atribuciones- aceptó revisar la acción de inconstitucionalidad sobre la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, y suspendió su aplicación. La respuesta no se hizo esperar y fue estridente. AMLO acusó a los ministros de dar un "mal ejemplo", de no ser gente honesta o sensible, de no ser partidaria de la justicia. Ricardo Monreal auguró un "episodio de confrontación" con el Poder Judicial. Mario Delgado presumió la desobediencia a la Corte, anunciando

que el Presupuesto 2019 contendría los recortes aprobados. Y después soltó la advertencia autoritaria: "Aunque se resistan habrá austeridad republicana".

Austeridad necesaria, aplaudida, exigida. Austeridad que el nuevo gobierno debe aplicar pero no de esta manera. Con leyes mal hechas, mal redactadas, sin técnica legislativa básica, sin conocimiento de la normatividad que regula al gobierno, sin entendimiento de la Constitución. Con iniciativas basadas en el revanchismo o en la ignorancia y cuyo destino es predecible. En la medida que la 4T se preocupa más por los mensajes que manda que por las leyes que elabora, muchas acabarán cuestionadas y en manos de la Suprema Corte. En la medida que el nuevo gobierno se ocupa más de la política simbólica que de la política pública, asegurará la popularidad pero no una mejor gobernabilidad. Arremeter contra los privilegios desmedidos es redituable y arranca aplausos; elaborar leyes que no corran en contra de la Carta Magna es difícil y producirá litigios sin fin.

Pero en vez de cuidar cómo y para qué hace las cosas, la 4T opta por el pleito. En vez de pensar dónde sí vale la pena ahorrar y recortar de manera sustantiva y no solo publicitaria, AMLO elige el zafarrancho con la Corte. Y esa opción facilona lo coloca en un sitio donde no debería estar: en la cancha de los gobiernos democráticamente electos que des-democratizan. En la cancha de líderes que excorían los procesos y las instituciones que los llevaron al poder. Como advierten Steven Levitsky y Daniel Ziblatt en *How Democracies Die*, ahora las democracias no mueren a manos de generales sino de líderes electos. No mueren de golpe, sino paso a paso, erosión tras erosión, cuando prometen construir una democracia más "auténtica" pero acaban minándola. Quizás AMLO y Monreal y Delgado creen que están mejorando a México al agredir al Poder Judicial, al alimentar la envidia contra la Corte. En realidad están dañando a la democracia endeble, al denigrar uno de los pocos contrapesos con los que todavía contamos. Demuestran un compromiso redistributivo, pero no un compromiso con la legalidad.

Sin duda el nepotismo, el influyentismo, y la falta de austeridad del Poder Judicial son problemas que deben ser corregidos. Sin duda la Suprema Corte en ocasiones ha protegido privilegios, ha sido cortesana del poder, ha tomado decisiones -como la Guardería ABC y el primer fallo del caso Cassez- que contradicen su autonomía y evidencian su independencia intermitente. Pero también tumbó la Ley Televisa y la Ley de Seguridad Interior, despenalizó el aborto, aprobó la regulación de la marihuana, apoyó los matrimonios del mismo sexo. Es falso, como lo declarara AMLO alguna vez, "que la Corte nunca ha hecho nada bueno por el pueblo". Es un poder criticable y a la vez indispensable; inconsistente y al mismo tiempo imprescindible. Es un poder que la 4T podría mejorar y eso no se logrará enviando ternas a modo o denostando a ministros que no se prestan a serlo.

Al embestir a la Suprema Corte, AMLO y los dirigentes de Morena revelan dónde

están parados. Y hoy no es un buen lugar. Es un sitio habitado por des-democratizadores que perciben a la vía institucional como frustrante, lenta, engorrosa; que ven a los contrapesos como camisa de fuerza, no bien necesario. Quieren ser libres, sin tener que sujetarse a las reglas, jugar limpio, atender a los réferis, respetar a los árbitros. Para efectos del partido democrático, la 4T parece estar descanchada.